

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

OROPESA Y CORCHUELA

EDICTO DE NOTIFICACION

En este Ayuntamiento y, en su Secretaría General, se tramita expediente 249 de 2011, sobre denuncia de tráfico por infringir el precepto 91.1 del R.G.C. Hecho denunciado «estacionar el vehículo obstaculizando la circulación o creando peligro para otros usuarios. Estacionar el vehículo en medio de la calle obstaculizando el paso de vehículos y peatones». Fecha de primera notificación: 5 de octubre de 2011, oficio salida número 1688 de 2011. Procedimiento administrativo, artículo 38, Ley 30 de 1992, sobre Procedimiento Administrativo Común. Oficina de Correos y telégrafos de Oropesa y Corchuela. Día de la infracción 6 de agosto de 2011. Hora: 13:00. Lugar: calle Empedrada, sin número, de Oropesa y Corchuela. Vehículo denunciado: MITSUBISHI L200, matrícula 7204CXZ. Empresa denunciada: C.B. HERMANOS DE LA HUERA OZORES. Dirección: Calle Goya, número 18-2º Dcha 28001 Madrid. Importe sanción: 100,00 euros. Reducción sanción: No procede.

Diligencia Oficina de Correos: Desconocido.

Formulada denuncia por la Policía Local de este Municipio, contra el titular de referencia, cuyas circunstancias constan en la presente notificación, se continua la tramitación del respectivo expediente. Podrá usted proceder al abono de su importe en la cuantía que se indica, ya que ha transcurrido el periodo de alegaciones y no ha sido presentado por Vd. ninguna.

Lo que se notifica al interesado en virtud de lo que establecen los artículos 59.5 y 60, de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4 de 1999, de 13 de enero, sobre el Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oropesa y Corchuela 13 de enero de 2012.-El Alcalde, José Manuel Sánchez Arroyo.

N.º I.- 497